

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.1. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está cumpliendo con todos los requerimientos de los Entes de Control y con los propios controles internos de la Compañía, a fin de minimizar los riesgos, tanto financieros, administrativos como del Recurso Humano.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas internas establecidas desde Casa Matriz.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.
- **Política Jurídica:** la empresa cuenta con asesores jurídicos, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el Código de Trabajo y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos; ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación. Excepto por las elecciones de un nuevo gobierno, con el que se espera la apertura de la empresa privada a la economía del país.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Marzo, 2017



C.P.A. LEONOR Y. AZOA P.
CONTADORA



LENIS HENRY MOREIRA
REPRESENTANTE LEGAL

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

3.1. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está cumpliendo con todos los requerimientos de los Entes de Control y con los propios controles internos de la Compañía, a fin de minimizar los riesgos, tanto financieros, administrativos como del Recurso Humano.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas internas establecidas desde Casa Matriz.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.
- **Política Jurídica:** La empresa cuenta con asesores jurídicos, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el Código de Trabajo y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos; ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación, Excepto por las elecciones de un nuevo gobierno, con el que se espera la apertura de la empresa privada a la economía del país.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Marzo, 2017


C.P.A. LEONOR Y. AZUA P.
CONTADOR


LENIS HENRRY MOREIRA
REPRESENTANTE LEGAL